

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del día 21 de Junio de 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. CP-SECOPE-EST-ED-012-22; consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE VASCOGIL, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPAQUIARO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada queda como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
1.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INAR, S.A DE C.V.	\$ 4'449,721.55

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero y cuarto de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, Director de Edificación de esta Secretaría da lectura al siguiente Fallo:

La proposición conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa: **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INAR, S.A DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 4'449,721.55 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 55/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 22 de Junio del presente año, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Armando Lazalde Loera, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Armando Lazalde Loera
Director de Edificación

Lic. Crystal García Enríquez
Representante de la dirección jurídica

PARTICIPANTES:

1. **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INAR, S.A DE C.V.**
C. ING. CESAR FERNANDO CARRANZA RANGEL

